

## Perú : Agresión contra el defensor de derechos ambientales y periodista César Estrada Chuquilín

El 27 de septiembre de 2016, el Sr. **César Estrada Chuquilín** fue agredido físicamente por un desconocido en la calle, mientras se dirigía a su casa en Cajamarca. El defensor de derechos humanos llamó inmediatamente a la policía. Sin embargo, una vez en el local, los oficiales se rehusaron a registrar su denuncia.

[César Estrada Chuquilín](#) es un defensor de derechos ambientales y periodista, miembro de la **Red de Comunicadores Indígenas del Perú (REDCIP)** y reportero para las radios **Coremarca, Maraón y Servindi**. Ha reportado sobre diversas violaciones de derechos humanos relativas a los conflictos de tierras en la región de Cajamarca, como el caso de la [familia Chaupe](#), cuestiones ambientales relacionadas con el Proyecto Minero Conga y la violencia y criminalización contra quienes se oponen a su construcción. Conga es un proyecto de minería a cielo abierto, de extracción de oro y cobre, liderado por la empresa minera Yanacocha. A pesar de ser beneficiario de medidas cautelares ([452-11](#)) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde el 2014, no se le ha asignado ninguna medida de protección específica. César Estrada es el ganador del Premio de Derechos Humanos "Martine Anstett" 2016.

El 27 de septiembre de 2016, César Estrada Chuquilín caminaba por la calle en Cajamarca cuando un hombre se acercó y le gritó "aquí estás otra vez!", además de otros insultos e improperios, y, acto seguido, procedió a golpearle en la cara. César se resguardó en un restaurante en la cercanía y llamó a la policía. Cuando llegaron los oficiales, estos se negaron a registrar su queja y le dejaron solo, a pesar de ser un beneficiario de medidas cautelares de la CIDH. El defensor de derechos humanos se dirigió entonces a la estación de policía, donde nuevamente tuvo que insistir para que los oficiales finalmente registraran su queja. También encontró resistencia de parte del médico legista para que este verificara sus heridas y le escribiera el informe correspondiente para poder adjuntarlo a la queja.

César Estrada ha enfrentado en el pasado persecución e intimidación como resultado de su trabajo pacífico y legítimo de defensa de derechos humanos. El 23 de marzo de 2016, se percató de la presencia de dos hombres armados desconocidos fuera de su casa, a quienes oyó decir "aquí vive", apuntando a su casa. Estos eventos sucedieron luego de que el defensor recibiera amenazas de muerte y mensajes intimidatorios en su teléfono celular el día anterior, 22 de marzo. Los mensajes, extremadamente agresivos, incluyeron, entre otras cosas, una referencia directa a su labor como defensor de derechos humanos "perro vas a morir, si crees que ya estas libre, te equivocas, cada vez que habres la boca en contra de conga, es un día menos para ti". El apoyo internacional recibido por el defensor también fue mencionado, al leerse en uno de los mensajes: "*tus derechos humanos, tu ONU, tus gringos irlandeses, no te van a salvar*". Tras recibir los mensajes, César Estrada se dirigió el mismo día a la II Comisaría de Cajamarca para presentar una queja, pero el oficial que le atendió no la aceptó, alegando que los hechos no eran un delito y sugiriendo que el defensor cambiara su número de teléfono.

En [septiembre](#) y [octubre](#) de 2015, fue víctima de intentos de asesinato, seguido de varias amenazas violentas y gráficas dirigidas a algunos de sus familiares. El defensor también ha sido víctima de un acoso judicial constante, incluyendo cargos falsos de robo y secuestro, cuyo proceso judicial sigue pendiente contra él. La próxima audiencia está prevista para el día 15 de octubre de 2016.

Front Line Defenders condena el ataque contra César Estrada Chuquilín, así como la falta de reacción adecuada por parte de las autoridades encargadas de velar por su seguridad e integridad personal. Front Line Defenders considera que este ataque, así como todos los demás atentados contra la vida y la seguridad del defensor y periodista, constituyen una represalia en contra de su trabajo legítimo en favor de los derechos humanos. Front Line Defenders insta al Estado de Perú a implementar cabalmente, en consulta con el Sr. Estrada, las medidas cautelares que le fueron otorgadas con el objetivo de proteger su vida e integridad.

**Front Line Defenders insta a las autoridades de Perú a:**

1. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial del ataque contra **César Estrada Chuquilín**, con el fin de publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia de acuerdo con las normas internacionales;
2. Implementar inmediatamente, en consulta con el defensor, las medidas cautelares 452-11 otorgadas por la CIDH el 5 de mayo de 2014 a favor de **César Estrada Chuquilín** y tomar todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad e integridad física y psicológica, así como la de los miembros de su familia;
3. Abstenerse de intimidar a defensores y defensoras de derechos humanos que trabajan para garantizar los derechos de campesinos y poblaciones indígenas en Cajamarca, y garantizar en todo momento que puedan llevar a cabo sus actividades legítimas por los derechos humanos sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluyendo del acoso judicial.
4. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores y defensoras de derechos humanos de Perú puedan llevar a cabo sus actividades legítimas por los derechos humanos sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluyendo del acoso judicial.